

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Práctica Profesional 1				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Parvularia		PEP5901	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 9	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica 3			Seminario de Título I	
Créditos SCT	Total, horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento ¹	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
20 ²	33	16 (15) ³	3 ⁴	10
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Sub competencias	
Práctica, reflexión e investigación	<p>2.2 Articular los elementos del currículum oficial y otros ampliamente utilizados en el país en el diseño e implementación de sus propuestas pedagógicas, considerando ambientes de aprendizaje, didácticas y procesos de evaluación.</p> <p>2.3. Aprovechar la multiplicidad de recursos disponibles en el entorno, en atención a las características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos, para desarrollar propuestas pedagógicas.</p>		<p>2.2.1. Diseñar propuestas pedagógicas innovadoras, que consideren el juego como un soporte primordial para el desarrollo y aprendizaje, a fin de satisfacer la diversidad de intereses y necesidades de aprendizaje de los párvulos, considerando tiempo y espacios flexibles.</p> <p>2.2.3. Desarrollar diversas formas de evaluación apropiadas a los procesos de desarrollo de los párvulos.</p> <p>2.3.3. Crear sus propios recursos educativos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes, de manera innovadora.</p>	

¹ 240 horas totales distribuidas en quince semanas de 16 horas a la semana, 4 días, 4 horas diarias. Finalizada la estadía, estas horas se consideran dentro del trabajo autónomo.

² 20 SCT equivalen a 600 horas semestrales. O bien 33 horas semanales, considerando 18 semanas.

³ 15 semanas de estadía.

⁴ Equivale a 1,5 presencial en taller y 1,5 para tutoría.

	<p>2.6. Implementar respuestas educativas diversificadas para atender la diversidad y favorecer la inclusión educativa.</p> <p>3.2. Desenvolverse profesionalmente en unidades educativas con diversos modelos de funcionamiento y gestión en el nivel de educación parvularia, comprendiendo sus efectos en el bienestar, desarrollo y aprendizaje de los párvulos y en el desarrollo profesional, a fin de fomentar el mejoramiento continuo.</p> <p>3.4. Aportar, al interior de la comunidad educativa, al establecimiento de relaciones positivas y respetuosas entre sus distintos actores, sobre la base de principios éticos pertinentes en el campo, poniendo énfasis en el manejo de conflictos y en la construcción de una convivencia favorable al desarrollo de aprendizajes.</p> <p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los párvulos y de la comunidad educativa para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p> <p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p>	<p>2.6.3. Responder a la diversidad de los párvulos planteando un repertorio de experiencias de aprendizaje y procesos evaluativos que valoren sus particularidades y potencien su desarrollo.</p> <p>3.2.2. Participar, junto con otros profesionales, asistentes de la educación y equipos del centro educacional, en decisiones, acciones y proyectos de gestión pedagógica y administrativa, tendientes al mejoramiento de la labor profesional y de la comunidad educativa.</p> <p>3.4.2. Desarrollar variados tipos de habilidades comunicativas y herramientas de resolución de conflictos en consideración de las características de sus distintos interlocutores (párvulos, padres y apoderados, para-profesionales, profesionales).</p> <p>3.4.3. Ser capaces de prevenir y reaccionar ante situaciones de maltrato, abuso, violencia u otros, manejando en particular los protocolos y procedimientos adecuados.</p> <p>4.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del espacio educativo.</p> <p>4.1.6. Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional.</p> <p>4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.4.1. Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y educadores, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral.</p>
--	---	--

	<p>4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con párvulos, familias y equipos de trabajo.</p>	<p>4.4.2. Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.</p>
--	---	--

Propósito general del curso

El objetivo de esta práctica es proporcionar a los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia una experiencia habilitante y profesionalizante de participación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de niños y niñas, dando cuenta de la integración de conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y la evidencia empírica recogida en esta práctica.

Dicha experiencia se centra, en primera instancia, en un diagnóstico y/o indagación del centro educativo (contextualización) y diagnóstico en tres principales ámbitos: Familia, Equipo de Aula, Aprendizaje de niñas y niños y su relación con la enseñanza en la infancia, para luego dar paso al análisis de los datos y en base a esto, diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje, considerando el contexto de la institución educativa y el nivel en el que se realiza la práctica. Se espera que cada estudiante desarrolle la autoevaluación reflexiva durante todo su proceso de práctica profesional.

Los principales focos de la práctica profesional I, se basan en:

- Reconocer el contexto y realidad del centro educativo del nivel asignado
- Realizar un diagnóstico enfocado en tres ámbitos: Familia, Equipo de aula y aprendizajes de niñas y niños
- Realizar un diagnóstico de ambientes de aprendizaje (escalas)
- Diseñar experiencias de aprendizaje a partir de los resultados obtenidos en los diagnósticos y las retroalimentaciones recibidas.
- Diseñar instrumentos de evaluación en base a OA y OAT, que permitan tomar decisiones pedagógicas pertinentes y fundadas para el nivel educativo.
- Practicar técnicas de autocuidado profesional y sugerir mejoras, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral, según el contexto del centro de práctica.
- Evidenciar su ética profesional, a partir de la reflexión constante de su quehacer.
- Participar en las reuniones de apoderados, consejo de profesores y/o reuniones de ciclo, reuniones de equipo de aula, según el contexto de su centro de práctica.

Resultados de Aprendizaje (RA) basados en las subcompetencias declaradas

1. Colaborar con la educadora guía en el diseño, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje situadas y pertinentes al contexto educativo
2. Integrarse a la comunidad educativa, conociendo a sus diversos actores y sus características, como: equipo pedagógico, entorno social, familias y/o apoderados, niñas y niños.
3. Participar y colaborar en actividades propias del quehacer profesional tales como: reuniones de apoderados, reuniones técnicas, actividades culturales, entrevistas con las familias, entre otras

4. Elaborar contextualización general del centro educativo, a partir los diagnósticos realizados en los ámbitos de: familia, equipo pedagógico y aprendizajes de niñas y niños
5. Diseñar evaluación de ambientes de aprendizaje (escalas).
6. Diseñar instrumentos de evaluación de aprendizajes de niños y niñas del nivel asignado.
7. Analizar resultados obtenidos en los diagnósticos
8. Elaborar propuesta curricular en los tres ámbitos de la práctica, a partir del análisis de los resultados obtenidos en los diagnósticos, para ser implementada en su práctica profesional II
9. Implementar técnicas de autocuidado profesional

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	2,3,4,7	Contextualización e Integración	5
Contenidos		Indicadores de logro	
Contextualización e integración al Centro Educativo <ul style="list-style-type: none"> ● Modalidad Curricular, enfoque pedagógico, comunidad educativa, familias. ● Análisis PEI: Visión y misión, valores, principios, sello. ● Dinámicas y actividades de integración, conocimiento, indagación, colaboración y diagnóstico con niños y niñas, familia y equipo pedagógico 		<ul style="list-style-type: none"> ● Evidencia habilidades comunicativas pertinentes, participando activamente en diversas instancias (reuniones técnicas, reuniones de apoderados.) (3.4.2). ● Conoce los protocolos y manual de convivencia del centro educativo de su práctica (3.4.3). ● Genera espacios de retroalimentación con la comunidad educativa para compartir los resultados de su observación de la práctica pedagógica (4.1.6). ● Comunica asertivamente los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa (4.1.6). ● Comunica asertivamente a los actores involucrados, las problemáticas y dilemas éticos detectados en su quehacer profesional (4.3.1). ● Valora las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). ● Respeta las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). ● Promueve entre sus pares, técnicas de prevención de la voz, enfermedades laborales y autocuidado emocional (4.4.1) ● Participa de reuniones técnicas y/o de equipo del centro educativo asignado (4.4.2). 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	4,5,7	Diagnóstico de Ambientes de Aprendizaje	3

Contenidos	Indicadores de logro
<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes de Aprendizaje: Organización del espacio, recursos, materiales, infraestructura, organización del tiempo e interacciones • Instrumentos que permitan evaluar ambientes de aprendizaje • Marcos regulatorios: BCEP, MBE, estándares pedagógicos • Diagnóstico de ambientes de aprendizaje: Criterios de calidad (referencia autores como Zabalza, M.Victoria Peralta, Escalas de Criterios de Calidad) 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña ambientes de aprendizaje innovadores, pertinentes y lúdicos acordes a las características de desarrollo y aprendizaje de los niños (2.2.1). • Participa colaborativamente con la gestión educativa en el diseño de acciones que potencien el desarrollo profesional y la comunidad educativa (3.2.2). • Identifica necesidades que surgen dentro del espacio educativo para realizar decisiones pedagógicas oportunas (4.1.5). • Toma decisiones pedagógicas en función de necesidades detectadas en el espacio educativo (4.1.5). • Comunica asertivamente los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa (4.1.6). • Valora las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). • Respeta las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2).

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	4,5,6,7	Diagnóstico para la Proyección de los Aprendizajes (del primer semestre)	A partir de cuarta semana de práctica
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y proyección de los Aprendizajes según las BCEP • Instrumento de evaluación de aprendizaje pertinentes a la etapa de desarrollo de niños y niñas 		<ul style="list-style-type: none"> • Diseña procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). • Aplica procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). • Diseña diversas estrategias e instrumentos de evaluación que consideren las características individuales y colectivas de los párvulos (2.6.3). • Toma decisiones pedagógicas en función de necesidades detectadas en el espacio educativo (4.1.5). • Genera espacios de retroalimentación con la comunidad educativa para compartir los 	

	<p>resultados de su observación de la práctica pedagógica (4.1.6).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). • Respeta las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2).
--	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
Unidad Transversal	1, 2, 3, 6,7	Diseño e implementación de Experiencias de Aprendizaje	A partir de la cuarta semana de práctica
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de Aprendizaje pertinentes a la etapa de desarrollo de niños y niñas, considerando todos los núcleos de aprendizaje establecidos en las BCEP. • Diseño e Implementación de experiencias de aprendizaje pertinentes y situadas para el grupo de niños y niñas de su nivel educativo. • Gestión de Ambientes de Aprendizaje: Organización y distribución de recursos y mobiliario para la implementación de experiencias de aprendizaje • Estrategias e instrumentos de evaluación pertinentes y situados al contexto del nivel educativo 		<ul style="list-style-type: none"> • Diseña experiencias de aprendizaje innovadoras, pertinentes y lúdicas acordes a las características de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños (2.2.1). • Diseña ambientes de aprendizaje innovadores, pertinentes y lúdicos acordes a las características de desarrollo y aprendizaje de los niños (2.2.1). • Diseña procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). • Aplica procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). • Planifica experiencias de aprendizaje innovadoras considerando el currículum vigente y lineamientos didácticos específicos para la primera infancia (2.3.3). • Elabora recursos didácticos innovadores, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes (2.3.3). • Construye material pedagógico pertinente, diverso e innovador, para ser aplicado en el contexto educativo en que se desempeña (2.3.3). • Emplea el juego como estrategia fundamental para el logro de aprendizajes siendo sensibles a las características individuales y colectivas de los párvulos (2.6.3). • Diseña diversas estrategias e instrumentos de evaluación que consideren las características individuales y colectivas de los párvulos (2.6.3). 	

	<ul style="list-style-type: none"> ● Toma decisiones pedagógicas en función de necesidades detectadas en el espacio educativo (4.1.5).
--	---

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
4	7,8,9	Diseño de Propuesta	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>Diseño de Propuesta Segundo semestre (PP2)</p> <p>Este diseño considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dominios y criterios del MBE de EPA ● B CEP como referente curricular ● Análisis de resultados obtenidos en el proceso de indagación y diagnóstico, reflexionando sobre éstos para la construcción de su propuesta curricular para el segundo semestre, basao en tres ámbitos: ● Familia (reuniones, actividades, talleres) ● Equipo pedagógico ● Niños/as (aprendizajes, características). ● Planificación de un Ambiente para el aprendizaje 		<ul style="list-style-type: none"> ● Diseña procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). ● Participa colaborativamente con la gestión educativa en el diseño de acciones que potencien el desarrollo profesional y la comunidad educativa (3.2.2). ● Identifica necesidades que surgen dentro del espacio educativo para realizar decisiones pedagógicas oportunas (4.1.5). ● Toma decisiones pedagógicas en función de necesidades detectadas en el espacio educativo (4.1.5). ● Genera espacios de retroalimentación con la comunidad educativa para compartir los resultados de su observación de la práctica pedagógica (4.1.6). ● Comunica asertivamente los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa (4.1.6). ● Identifica problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional (4.3.1). ● Busca estrategias, en conjunto a otros actores para solucionar las problemáticas detectadas (4.3.1). ● Valora las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). 	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
---------------------	--

El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar un diagnóstico al nivel educativo para explorar los diferentes aspectos involucrados en el aprendizaje y desarrollo. Para ello, la indagación por medio de pautas de observación de aula y comprensión de instrumentos de diagnóstico, constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores.

Posterior al diagnóstico realizado por la educadora, la estudiante (en articulación con educadora guía y de taller) realiza experiencias acotadas de aprendizaje en el aula, las cuales analiza, evalúa y reflexiona en el taller de práctica.

El producto final de esta práctica es el diseño de una propuesta curricular, a partir de los diagnósticos realizados, para ser desarrollado en PP2 en los contextos trabajados en el semestre.

A lo largo de todo el proceso, se consideran instancias de retroalimentación de la educadora guía, para incorporar recomendaciones y mejoras en las experiencias de aprendizaje. Así también, el taller con sus pares y la docente tutora, constituye una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica.

El acompañamiento y supervisión de la docente tutora, tanto en el taller de prácticas, como en el centro educativo, es un proceso permanente, que permite el monitoreo y retroalimentación oportuna y pertinente a la estudiante.

En tanto al autocuidado profesional, las estudiantes deberán indagar sobre prácticas de autocuidado que se desarrollan en el equipo de aula y elaborar una propuesta para el II

Sobre la asistencia:

1. De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de Práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje las actividades de taller de práctica de la universidad.

2. En el caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas en acuerdo con el docente guía y el docente tutor.

Sobre las calificaciones:

La evaluación de la Práctica Profesional I corresponde a la ponderación entre la calificación del taller de práctica (NT) y la calificación obtenida en el centro educativo (NE).

Así, la calificación del taller de práctica (NT) se obtiene a través de la elaboración de los siguientes productos:

Contextualización: 15%

Informe de contextualización de centro educativo que considere los contenidos descritos en la unidad 1 (datos del centro educativo, equipo pedagógico, familias)

Plan de autocuidado 5%

Detección y propuesta

Diagnóstico de ambiente educativo 10%

Diagnóstico de ambiente educativo que considere los contenidos descritos en la unidad 2.

Evaluación de los aprendizajes 25%

<p>semestre, que permita mejorar sus prácticas en este aspecto.</p>	<p>Evaluación de los aprendizajes (pautas, listas de cotejo, registro anecdótico, escala de apreciación, etc), con sus respectivos análisis descriptivos (no más de media carilla).</p> <p>Planificaciones 15%</p> <p>Diseño de experiencias de aprendizaje (intencionadas hacia el diagnóstico de los aprendizajes. Seleccionan al menos dos objetivos de aprendizaje por núcleo, consensuado con la educadora guía).</p> <p>Diseño de propuesta 30%</p> <p>Propuesta II semestre</p> <p><i>La calificación de la implementación en su centro educativo (NE) considera:</i></p> <p>Docente guía (40%) Docente tutor/a (60%)</p> <p>Para la validez de la calificación final será necesario que ambas partes, tanto NT como NE, por sí solas sean aprobadas, es decir, tanto en la parte taller como en la estadía en el centro educativo se obtenga calificación mayor o igual que 4,0. Si esto se cumple, la nota final (NF) del ramo será:</p> <p>$NF = NT * 0,5 + NE * 0,5$</p> <p>En caso contrario: Los o las estudiantes cuya calificación en una de estas partes sea menor o igual que 3,9 reprobarán el curso, considerando como calificación final del curso la nota de la parte deficiente.</p> <p>Finalmente, los o las estudiantes cuya calificación de ambas partes sea menor o igual que 3,9 reprobarán la asignatura y la nota final (NF) del curso será:</p> <p>$NF = NT * 0,5 + NE * 0,5$</p> <p>Nota: Por reglamento de prácticas Art.22, la NO entrega de cualquier producto de práctica,</p>
---	---

	<p>sin justificación, implica una reprobación inmediata.</p> <p>Tanto Seminario de Título I como Práctica Profesional I son asignaturas correquisitos, lo que implica que deben cursarse simultáneamente. Si se reprueba una de ellas, automáticamente se reprueba la otra. Esto también es aplicable a Seminario de Título II y Práctica Profesional II. Con respecto a la Prueba de Título, la reprobación de ésta (nota inferior a 4.0) implica la reprobación de Seminario de Título II y Práctica Profesional II, por lo cual deberán cursar estas asignaturas en segundo semestre del año siguiente.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La nota final de reprobación al no presentar productos (3.8) ● Se realizará descuentos por entregas atrasadas. ● Nota final de reprobación por inasistencia
--	--

Bibliografía Fundamental
<p>Ministerio de Educación. (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf</p> <p>Ministerio de Educación. (2019). Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia: Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/MBE_EP-Final.pdf</p> <p>Ministerio de Educación. (2020). Orientaciones para Planificar y Evaluar a Distancia en el Nivel de Educación Parvularia: Un Desafío para los Equipos Pedagógicos en Contexto Covid-19. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/orientaciones-planificar-evaluar/</p> <p>Ministerio de Educación. (2019). Programa Pedagógico Primer y Segundo Nivel de Transición. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/programa-pedagogico-primer-y-segundo-nivel-de-transicion/#:~:text=Es%20un%20instrumento%20com%C3%BAn%20para,a%20los%20diferentes%20contextos%20educativos</p>

Ministerio de Educación. (2020). Priorización Curricular Educación Parvularia: Sala Cuna, Nivel Medio, Nivel Transición. MINEDUC.

<https://www.educarchile.cl/sites/default/files/2020-05/Educ%20Parvularia%20Priorizaci%C3%B3n%20Curricular.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). Redes de mejoramiento escolar. Colaboración y aprendizaje en red: Desafíos y oportunidades para nuestra comunidad educativa. MINEDUC.

<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/10/Guia-redes-de-mejoramiento-escolarweb.pdf>

Sub Secretaría de Educación Parvularia. (2019). Ambientes de Aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia. MINEDUC.

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTES-final.pdf>

Sub Secretaría de Educación Parvularia. (2020). Orientaciones técnico pedagógicas para la flexibilización y ajuste curricular en niveles de Educación Parvularia. MINEDUC.

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/06/Orientaciones-tec-ped-para-flexibilizaci%C3%B3n-y-ajuste-curricular.pdf>

Bibliografía Complementaria

- Mahney, Mónica. (2021). Planificación y *Evaluación para los Aprendizajes en Educación Infantil* desde un Enfoque de Derechos.
- Peralta, María Victoria. (2020). Evaluación y Currículum en Educación Parvularia. Currículum Priorizado COVID (provisorio 2020-2021)

Fecha última revisión:	30 marzo 2022
-------------------------------	---------------

Programa visado por:	Coordinación General Prácticas Jefatura de Carrera
-----------------------------	---